



**ACTA DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES PARA EL PROCESO DE  
CONTRATACIÓN RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728  
N° 002-2023-MDRT**

Siendo las 16:00 horas del día miércoles 16 de agosto del año 2023, se reunieron en la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital Rio Tambo, los integrantes del comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación D. L. 728 N° 002-2023-MDRT, conformado el comité evaluador según Resolución Gerencial N°202-2023-GM/MDRT. integrado por los presentes:

**PRESIDENTE** : Bach.Cont. Patricias Barrientos Allca Sub Gerentes de Recursos Humanos  
**1ER MIEMBRO** : Abog. Álvarez Barrientos Santiago Oficina de Asesoría Jurídica  
**2DO MIEMBRO** : CPC. Pedro Chihuan Cuadrado Gerencia de Administración y Finanzas

Con la finalidad de elaborar las bases para el Proceso de Contratación Regimen Laboral 728 N°002-2023-MDRT. la presidenta del Comité Especial de Contratación Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 da la bienvenida a todos los integrantes del miembros del comité evaluador. asimismo, da a conocer la necesidad de contratar personal bajo el Decreto Legislativo N° 728 en las diferentes Gerencias Sub Gerencias y Oficinas de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo. Luego de un amplio debate se elabora y aprueba las bases para Proceso de Contratación Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 N°002-2023-MDRT. siendo las 16:50 horas del 16 de agosto del año 2023. Pasan a firmar los presentes en señal de conformidad.

**“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
CECAS 2023

ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO  
1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
CECAS 2023

BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
CECAS 2023

CPC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO  
2DO MIEMBRO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO**  
**BASES DEL PROCESO DE D.L. N° 728 - 2023-MDRT**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DECRETO LEGISLATIVO N° 728. A PLAZO DETERMINADO**

**1. Objeto de la Convocatoria.**

La Municipalidad Distrital de Rio Tambo requiere la provisión de puestos de trabajo de profesionales, para las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo a fin de implementar con potencial humano calificado a dichas dependencias, estableciendo el marco legal del Concurso Público de Méritos y garantizando a los obligados a participar en el desarrollo de un Proceso de Selección, bajo la Modalidad de Decreto Legislativo N° 728 que establece la duración del contrato a plazo determinado.

**2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

El proceso de selección y evaluación estará a cargo de **Comité Especial para de Contratación Decreto Legislativo N° 728**, conformada según de Resolución de Gerencial N°202-2023-GM/MDRT.

**TITULARES:**


**PRESIDENTE** : RECURSOS HUMANOS  
**1ER MIEMBRO** : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA  
**2DO MIEMBRO** : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**SUPLENTE:**

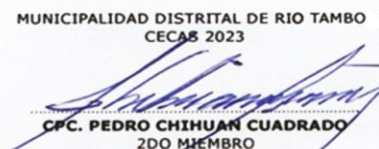
**VICEPRESIDENTE** : SUBGERENCIA DE LOGISTICA  
**1ER MIEMBRO** : GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL  
**2DO MIEMBRO** : GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

**3. Base Legal**

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 311365 Ley del Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2022
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad
- Ley N° 29607 – Ley de Simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficios de los postulantes a un empleo.
- Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público
- Ley N° 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública
- Ley N° 26771 – Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento de personal en el Sector Público, en casos de parentesco y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias.
- Ley N° - Ley que dispone que las ofertas de empleo no podrán contener requisitos que constituyan discriminación, anulación o alteración de igualdad de oportunidades o de trato.
- Decreto Legislativo N° 1246 – Aprueban diversas medidas de simplificación administrativa.
- Decreto Supremo N° 003-97- TR – Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
CECAS 2023  
  
ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO  
1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
CECAS 2023  
  
BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
CECAS 2023  
  
CFC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO  
2DO MIEMBRO



Nº 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 001 – 96 – TR.

- Decreto Legislativo Nº 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley Nº 27806, Ley de transparencia y acceso a la información pública
- Ley Nº 31297 ley del servicio del Serenazgo Municipal
- Ley Nº 27933 ley del sistema nacional de seguridad ciudadana.

#### 4. Puesto De Trabajo

Nº	Dependencia	Cargo	Nº Plazas	Remuneración
1	Sub Gerencia de Servicio. Públicos y Seguridad Ciudadana	TRABAJADOR DE SERVICIOS	2	1,300.00
2	Sub Gerencia de Servicio. Públicos y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	1	1,300.00

##### Item 01 TRABAJADOR DE SERVICIOS

Cargo estructural: Trabajador de Servicios	
<b>Funciones del cargo estructural:</b>	
1. Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercaderías y otros. 2. Limpiar y desinfectar ambientes, vajilla y similares. 3. Efectuar barrido de calles, avenidas, parques y/o cualquier ambiente público. 4. Limpiar y lavar vehículos 5. Arreglar y conservar jardines. 6. Operar motores de manejo sencillo. 7. Ayudar en la compra de víveres y preparación de alimentos, biberones y similares. 8. Transportar equipos de mensura, efectuar tizado de lotizaciones. 9. Ejecutar otras labores sencillas Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, acordes a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.	
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>	
<b>Formación académica</b>	
a. Nivel educativo: Secundaria Completa b. Grado / situación académica: No aplica.	
<b>Experiencia</b>	
a. Experiencia general: Un (01) año en el Sector Público o Privado. b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): Un (01) año desempeñando funciones o cargos similares en el sector público.	
<b>Formación académica</b>	
a. Nivel educativo: Secundaria Completa b. Grado / situación académica: No aplica.	
<b>Habilidades o Competencias:</b> Proactivo, iniciativa, creatividad, analítico, capacidad de trabajar bajo presión y fácil de interrelacionarse.	
<b>CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</b>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>CONDICIONES</b>
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Rio Tambo
Duración del contrato	08.09.2023 Término: 31.11.2023
Remuneración mensual	<b>S/. 1,300.00</b> (Mil trescientos y 00/100 soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

##### Item 02 Sereno Municipal

Cargo estructural: Sereno Municipal
-------------------------------------



**Funciones del cargo estructural:**

1. Ejecutar, supervisar, evaluar y fiscalizar las acciones preventivas y disuasivas en cada cuadrante del distrito, contra los probables hechos y circunstancias que afecten la seguridad y la tranquilidad pública.
2. Ejecutar el servicio de patrullaje a pie, efectuando intervenciones preventivas y disuasivas para elevar los niveles de seguridad y orden público, de conformidad a sus funciones y atribuciones otorgadas por el ordenamiento jurídico.
3. Elaborar informes diarios de ocurrencia (partes de servicios).
4. Recopilar y preparar información de acuerdo con las instrucciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana o del supervisor de turno.
5. Cautelar el cumplimiento de las disposiciones municipales de clausura, de los establecimientos cuando su funcionamiento este prohibido y de los locales clandestinos dedicados al expendio de bebidas alcohólicas y/o donde se desarrollen actos reñidos contra la moral, tranquilidad pública y buenas costumbres.
6. Ejecutar operativos conjuntos con participación de la Policía Nacional, Ministerio Publico, Gubernatura y otras autoridades competentes.
7. Prestar apoyo ante el requerimiento de las Unidades Orgánicas, cuyas actividades y funciones sean propias de su competencia.
8. Durante su servicio, se realizará patrullaje en prevención de delitos y faltas, no podrá salir de su sector de responsabilidad salvo órdenes directas de su superior o por necesidad del servicio.
9. Apoyo en la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de limpieza y ornato público.
10. Formar parte del primer escalón de defensa civil brindando apoyo inmediato a la población en situaciones de desastres naturales, incendios y otros.
11. Mantener permanente contacto radial con la central de base; antes, durante y después de las intervenciones (brindar datos de la información).
12. Mantener operativo el equipo de comunicación asignado a su cargo, conservándolo en buen estado.
13. Efectuar el relevo exhaustivo de los equipos, accesorios a su cargo y novedades de su sector de patrullaje, registrando en el libro de ocurrencia, dando cuenta a la jefatura en forma inmediata ante cualquier ocurrencia.
14. Expresar su comunicación o novedad en forma clara y serena, para que sea atendido por el personal de la central de base y recibir el apoyo necesario.
15. Cumplir con las demás funciones en el ámbito de su competencia que indique su jefe inmediato superior.

**Requisitos del cargo estructural:**

**Formación académica**

a. Nivel educativo: Secundaria Completa.

b. Grado / situación académica: No aplica.

**Experiencia**

a. Experiencia general: Seis (06) meses en el sector público o privado.

b. Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público): Tres (03) meses desempeñando funciones o cargos similares en el sector público.

**Requisitos adicionales**

Manejo de herramienta de ofimática de acuerdo a las funciones a desempeñar.

En el caso del sereno que por sus funciones conduzca un vehículo, es necesario que cuente con licencia de conducir.

Los demás requisitos dispuestos en el Decreto Supremo N° 009-2022-IN, Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.

**Habilidades o Competencias:** Proactivo, iniciativa, creatividad, analítico, capacidad de trabajar bajo presión y fácil de interrelacionarse.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

**CONDICIONES**

**CONDICIONES**

Lugar de prestación del servicio

Municipalidad Distrital de Rio Tambo

Duración del contrato

08.09.2023 Término: 31.11.2023

Remuneración mensual

**S/. 1,300.00** (Mil trescientos y 00/100 soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
CECAS 2023

ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO  
1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
CECAS 2023

BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
CECAS 2023

CFC. PEDRO CHIHUÁN CUADRADO  
2DO MIEMBRO



## 6. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

Cronograma aplicable para todos los ítems del presente proceso. -

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>Aprobación de la Convocatoria</b>		17.08.2023	Gerencia Municipal
1	Publicación en el Aplicativo Talento Perú del SERVIR Pagina Web: <a href="https://talentoperu.servir.gob.pe/">https://talentoperu.servir.gob.pe/</a> talento-Perú	18-08.2023 Al: 31.08.2023	Sub Gerencia de Recursos Humanos
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria Pagina Web: <a href="https://talentoperu.servir.gob.pe/">servir.gob.pe</a> <a href="https://talentoperu.servir.gob.pe/">https://talentoperu.servir.gob.pe/</a> talento-Perú	18-08.2023 Al: 31.08.2023	Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Estadística
2	<b>Presentación de la hoja de vida documentada, en Puerto Prado Plaza Principal S/N Rio Tambo- Satipo - Junín.</b>	Día: 04.09.2023 Hora: de 8:00 a 13:00 hrs. y 15:00 hrs 17:30 hrs	Recepción: Mesa de Partes
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación de la hoja de vida	Día:05.09.2023 Hora: 10:30 a 17:30 hrs	COMITE
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida	Día: 06.09.2023 Hora: 18:00 hrs	COMITE
7	<b>Entrevista Personal</b> Lugar: Oficina de Personal, sito en Puerto Prado Plaza Principal S/N Rio Tambo- Satipo - Junín.	El: 07.09.2023 Hora: de 10:30 a 13:00 hrs	COMITE
8	<b>Publicación de resultado final</b>	Día: 07.09.2023 Hora: 17:00 hrs	COMITE
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
9	Suscripción de contratos	Día: 08.08.2023	Oficina de Personal
10	Registro de contratos	Día: 06.08.2023	Oficina de Personal

## 7. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

El Comité Evaluador CAS efectuará de manera conjunta la evaluación de hoja de vida y entrevista personal en las fechas especificadas en el cronograma.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA <sup>1</sup></b>	<b>60%</b>		
a. Formación académica	25%		25
b. Experiencia	25%		25
c. Capacitación	10%		10
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>		<b>40</b>	<b>60</b>
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>			
a. Evaluación Psicológica			
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>			
<b>ENTREVISTA</b>			
a. Presentación	15%		
b. Dominio Temático	15%		
c. Cultura General	10%		
<b>Puntaje Total de Entrevista</b>		<b>30</b>	<b>40</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
CECAS 2023

ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO  
1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
CECAS 2023

BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
CECAS 2023

CFC. PEDRO CHIHUÁN CUADRADO  
2DO MIEMBRO



<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>
----------------------	-------------	-----------	------------

El puntaje Aprobatorio será: 70 Puntos.

(\*) La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el local de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo

a. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

b. Decreto Supremo N° 1146-DE de diciembre 2012, Bonificación de diez por ciento (10 %) a licenciados del ejército en concursos para puestos de trabajo en la administración pública

**8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae documentado en sobre cerrado dirigido al Presidente del Comité de Evaluación D.L. N° 728 haciendo referencia a la postulación: Proceso de Contratación N° 002- 2023/MDRT, a Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Rio tambo, sito en Puerto Prado Plaza Principal S/N Rio Tambo – Satipo – Junín.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo:

Señores:  
**Municipalidad Distrital de Rio Tambo**  
**Puerto Prado Plaza Principal S/N Rio Tambo – Satipo – Junín.**

Atención: **Presidente del Comité Especial de Evaluación D.L. N° 728**

Referencia: **Proceso de Contratación N° 002- 2023- DL N° 728 /MDRT**

NOMBRES Y APELLIDOS:  
 .....

DNI N° ..... RUC N°.....

ITEM:  
 .....

FECHA: .....

**1. De la presentación de la Hoja de Vida:**

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

- Solicitud de postulante, dirigido al Presidente del Comité – DL N° 728, indicando la plaza a la que postula **(Anexo 01)**.
- Copia legible del Documento Nacional de Identidad.
- Formato Contenido del Curriculum Vitae **(Anexo 02)**
- Copia simple de la documentación sustentatoria del Curriculum Vitae
- Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado **(Anexo 03)**.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado **(Anexo 04)**.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales **(Anexo 05)**.

**2. De la devolución del Curriculum Vitae:**

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de cinco (5) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum vitae previa solicitud presentada a través de la Oficina de Mesa de Partes, posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados sin lugar a reclamo.

**DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

**3. Declaración del proceso como desierto**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
 CECAS 2023  
  
 ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO  
 1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
 CECAS 2023  
  
 BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA  
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
 CECAS 2023  
  
 CFC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO  
 2DO MIEMBRO



El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.
  - Quando ninguno de los postulantes cumplen con los requisitos mínimos.
  - Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- 4. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES**  
(Etapa sin puntaje)

	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN APTO / NO APTO
1		
2		
...		

(Etapa con puntaje)

	NOMBRES Y APELLIDOS	ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1			
2			
...			

Las siguientes etapas del proceso se realizarán de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

**1. Cronograma:**

ETAPAS	FECHA	HORA	LUGAR
Evaluación curricular	Día: 04.08.2023	Hora: 10:30 a 17:30 hrs	Municipalidad Distrital de Rio Tambo
Entrevista personal	El: 07.08.2023	Hora: Hora: de 10:30 a 13:00 hrs	Municipalidad Distrital de Rio Tambo

**2. Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:**

Para participar del proceso de entrevista personal, todo postulante debe portar documento nacional de identidad.

FECHA: \_\_\_\_\_

**PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL**


NOMBRES Y APELLIDOS (En orden alfabético)	RESULTADO
1	Ganador
2	
...	

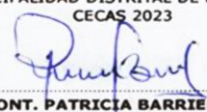
1.El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo, sito en Puerto Prado Plaza Principal S/N., a fin de suscribir el Contrato.

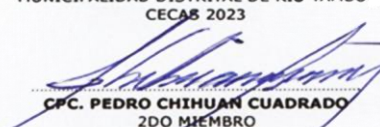
- NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 728 y sus modificatorias.

FECHA: Rio Tambo, \_\_\_ de \_\_\_ del 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
CECAS 2023  
  
ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO  
1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
CECAS 2023  
  
BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
CECAS 2023  
  
CFC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO  
2DO MIEMBRO



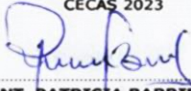
## ANEXOS

### ANEXO 01

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
CECAS 2023

  
ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO  
1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
CECAS 2023

  
BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
CECAS 2023

  
CFC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO  
2DO MIEMBRO



**SOLICITUD DE POSTULANTE AL PROCESO DE SELECCIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO DE SELECCIÓN – D.L. N° 728 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO - SATIPO.  
 S.P.**

**Apellidos y Nombres.** .....**DNI**.....

**Lugar y Fecha de Nacimiento:**..... **Edad**.....

**Domicilio Real** ..... **Teléfono**.....

**Estado Civil:**.....

Que, habiendo tomado conocimiento de la convocatoria al Proceso de Selección, para cubrir el puesto de ..... y teniendo interés en dicho puesto, solicito dentro del plazo establecido en el cronograma publicado por la Comisión que usted preside, se me considere como postulante, para lo cual acompaño los documentos requeridos en las bases de dicha convocatoria.

**POR TANTO:**

A usted pido señor Presidente de la Comisión de Selección, acceder a mi solicitud.

Rio Tambo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2023.

-----  
 Firma y Huella Digital  
 Nombres y Apellidos:

DNI N°:

**ANEXO 02**

**FORMATO DE CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE**

<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO        CECAS 2023</p>  <p>ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO        1ER MIEMBRO</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO        CECAS 2023</p>  <p>BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA        PRESIDENTE</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO        CECAS 2023</p>  <p>CFC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO        2DO MIEMBRO</p>
---	---	---



## I. DATOS PERSONALES

- Apellido Paterno:
- Apellido Materno:
- Nombres:
- Nacionalidad:
- Fecha de Nacimiento:
- Lugar de nacimiento Dist./Prov./Dpto.
- Documento de Identidad:
- RUC:
- Estado Civil:
- Dirección (Avenida/calle – N° – Dpto.).
- Teléfono y/o Celular:
- Correo electrónico:

## II. ESTUDIOS REALIZADOS

- Educación Secundaria
- Título o grado obtenido
- Especialidad.
- Fecha de expedición del título y/o Constancia de Egresado \*\* (mes / año). - Universidad y/o Instituto.
- Ciudad.

## III. CAPACITACIÓN

- Especialidad.
- Fecha de inicio y término.
- Institución.
- Ciudad.

## IV. EXPERIENCIA LABORAL

- Nombre de la Entidad o Empresa.
- Cargo desempeñado.
- Fecha de inicio \*\* (mes / año).
- Fecha de culminación \*\* (mes / año).
- Tiempo en el cargo.

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación.

NOMBRE Y APELLIDO: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_  
FIRMA: \_\_\_\_\_

En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General

## ANEXO 3





## DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio en.....

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

#### INCOMPATIBILIDAD:

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02-PCM <sup>(1)</sup>; y,

#### NEPOTISMO:

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios, empleados de confianza y directivos superiores de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias.

Rio Tambo,..... de..... del 2023.

.....

#### FIRMA

DNI: .....

Nota:

- (1) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.

## ANEXO 4

### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR

<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO CECAS 2023</p>  <p>ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO 1ER MIEMBRO</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO CECAS 2023</p>  <p>BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA PRESIDENTE</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO CECAS 2023</p>  <p>CFC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO 2DO MIEMBRO</p>
---	---	---



**OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Yo,.....  
 ....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio  
 en.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- Que no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- Que de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 427° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Rio Tambo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2023

.....

**FIRMA**

DNI: .....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
 CECAS 2023  
  
 ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO  
 1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
 CECAS 2023  
  
 BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA  
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
 CECAS 2023  
  
 CFC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO  
 2DO MIEMBRO



**ANEXO 5**

**DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES**

Yo,....., identificado (a) con  
 DNI N°..... y con domicilio en.....  
 .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la ley N° 29607, publicada el 26 de octubre del 2010 en el Diario Oficial "El Peruano". Autorizo a su Entidad efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.


Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Rio Tambo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2023

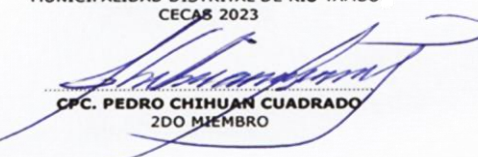
.....

**FIRMA**

DNI: .....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
 CECAS 2023  
  
**ABOG. ÁLVAREZ BARRIENTOS SANTIAGO**  
 1ER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
 CECAS 2023  
  
**BACH.CONT. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA**  
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO  
 CECAS 2023  
  
**CFC. PEDRO CHIHUAN CUADRADO**  
 2DO MIEMBRO